



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

Nombre del Fondo evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

Unidad(es) responsable(s) de la operación del Fondo:

Instituto Veracruzano de la Vivienda

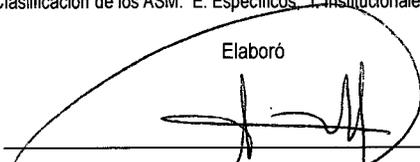
No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM								Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO							
1	En materia de contribución y de destino, se recomienda generar diagnósticos específicos y actualizados al ejercicio evaluado para cada uno de los programas que se financian con el FISE y establecer mecanismos para mejorar los procesos de coordinación interinstitucional.	X			X	X			X						X	De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, el INVIVIENDA se basa en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las entidades y los municipios (Informe Anual), que publica la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, asimismo como lo mencionan los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS en el Título segundo, fracc. 2.3.1 Clasificación de los Proyectos del FAIS ... Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y acciones que permitan disminuir la pobreza multidimensional que mide el CONEVAL

2	Para mejorar la gestión del Fondo, se recomienda establecer dentro de los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, los plazos en los que la SEFIPLAN deberá transferir los recursos a los entes ejecutores una vez que cumplan con los requisitos señalados en los mismos, de manera que los recursos sean pagados en forma oportuna	X			X	X			X					X	La Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN emite los oficios de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) a solicitud de las dependencias y organismos para proceder a comprometer para iniciar la aplicación de los recursos. Las dependencias y organismos a través de su Unidad Administrativa tramitan mediante oficio ante la Dirección de Inversión Pública las cuentas por liquidar certificadas para la liberación de los recursos. Por lo anterior no procede la transferencia de recursos directamente de SEFIPLAN a los entes ejecutores
3	Elaborar un diagrama de flujo relativo a los procesos de gestión y realizar un seguimiento a las solicitudes que realizan las organizaciones y comunidades de la población objetivo del FISE.	X		X		X		X		X				X	Este Instituto integró en la Evaluación los diagramas de flujo de todos los procesos. Informe Final, pag. 49.- Adicionalmente, INVIVIENDA complementa este proceso con la descripción de cada una de las etapas que lo integran: planeación, administración, ejecución y gestión, y presenta los flujogramas correspondientes, los cuales se apegan a la descripción realizada. El seguimiento a las solicitudes se hace mediante la oficina de Atención Ciudadana
4	Asimismo, que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", los cuales se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal del SEFIPLAN	X		X		X		X						X	En cuanto se tengan las observaciones por parte de la Procuraduría Fiscal de la Sefiplan, se podrán hacer los ajustes necesarios.
5	En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE	X		X		X		X		X				X	
6	También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE.	X		X		X		X		X				X	

7	En el apartado correspondiente a orientación y medición de resultados, se recomienda capacitar a los funcionarios en el manejo de instrumentos de medición para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social	X		X		X		X				X			X	La Sedesol estatal, con la implementación del Programa "Veracruz Comienza Contigo" se dio a la tarea de elaborar un Padrón Único el cual permitirá de manera directa identificar y evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social.
8	También se recomienda elaborar indicadores estatales que complementen la información que proporciona la MIR Federal, y que a su vez, se encuentren alineados al PVD. Así como, incluir dentro de la MIR Estatal la fuente de financiamiento de los programas presupuestarios a fin de identificar la contribución del Fondo en los resultados alcanzados.	X		X		X		X				X			X	Este año se alinearon los indicadores estatales con respecto a las obras y acciones que se realizarán con el Fondo, las fichas técnicas aún no han sido cargadas al SIAFEV 2.0 por causas no imputables a este Instituto.
9	Se sugiere fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial a fin de llevar a cabo una planeación de los recursos concertada para alcanzar objetivos compartidos e impulsar la complementariedad de recursos con programas o fondos con fines comunes a los del FISE a fin de incrementar la incidencia en los indicadores señalados.	X			X	X		X					X		X	La coordinación interinstitucional se da en el marco del Subcomité Especial de FISE, en las Reglas de Operación para el Funcionamiento del Subcomité Especial del Fondo FISE, se establece que la coordinación esta a cargo de un representante de la Subsecretaría de Planeación. De manera paralela se establecen mesas de trabajo con la Sedesol Estatal para la orientación de las acciones y que estas incidan en los indicadores de pobreza
10	Asimismo, se sugiere atender las recomendaciones emitidas por la SEFIPLAN en los Oficios No. SSE/0662/2017, SSE/0665/2017, SSE/0667/2017, SSE/0668/2017 y SSE/0669/2017 del 10 de marzo, respecto al último párrafo: "En consideración de lo anterior, esa Unidad Presupuestal deberá llevar a cabo las acciones legales y administrativas procedentes para extinguir todas las obligaciones contractuales involucradas en la situación comentada, eliminando toda posibilidad presente y futura de cualquier impacto económico que pudiera afectar aún más las finanzas públicas de Veracruz".	X		X		X		X				X			X	Se anexa evidencia documental de que la Gerencia de Administración y Finanzas de este Instituto esta dando seguimiento al oficio mencionado

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.

Elaboró



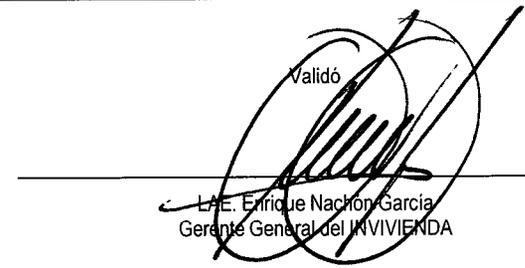
Arq. Aida Lajud Hernández
Subgerente de análisis y evaluación institucional

Revizó



LA. Rubén Aguilar Lagunes
Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda

Validó



LAE. Enrique Nachón García
Gerente General del INVIVIENDA



ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

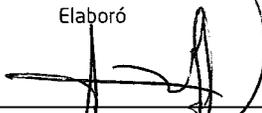
Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora que establezca instrumentos que midan la satisfacción de la población beneficiada de programas

Nombre del PP o Fondo evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal

Unidad(es) responsable(s) de la operación del Fondo: Instituto Veracruzano de la Vivienda

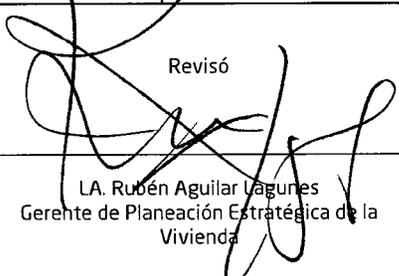
No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE	Establecer una encuesta de calidad que permita conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios de programas	Adrián Mendoza Cid Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana	1 de octubre 2017	31 de enero 2018	Conformar los comités comunitarios de los programas	Encuestas requisitadas por los beneficiarios
2	También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE.	Impulsar la instalación de Comités de Contraloría Ciudadana	Adrián Mendoza Cid Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana	30 de noviembre 2017	31 de enero 2018	Contar con el numero de encuestas de todos los beneficiarios del programa	Acta de conformación del Comité de Contraloría ciudadana
3							
4							

Elaboró



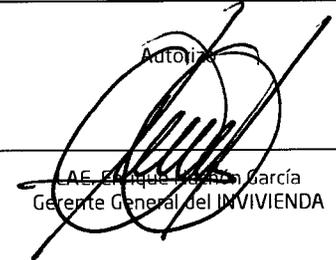
Arq. Aida Lajud Hernández
Subgerente de análisis y evaluación institucional

Revisó



LA. Rubén Aguilar Lagunes
Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda

Autorizó



LAE Enrique Ramón García
Gerente General del INVIVIENDA



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

ANEXO III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la Dependencia: Instituto Veracruzano de la Vivienda

Documento de Trabajo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

**Formato oficial Consejo,
Secretaría y Función Pública.**

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	En materia de generación de información y rendición de cuentas, es necesaria la elaboración de un diagrama de flujo relativo a los procesos de generación de información y rendición de cuentas, así como el establecimiento de instrumentos que midan la satisfacción de la población atendida con obras y acciones realizadas con los recursos del FISE	Establecer una encuesta de calidad que permita conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios de programas	Instituto Veracruzano de la Vivienda	31 de enero de 2018	Conformar los comités comunitarios de los programas	Encuestas requisitadas por los beneficiarios
2	También se recomienda impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FISE.	Impulsar la instalación de Comités de Contraloría Ciudadana	Instituto Veracruzano de la Vivienda	31 de enero de 2018	Contar con el numero de encuestas de todos los beneficiarios del programa	Acta de conformación del Comité de Contraloría ciudadana

Elaboró

Arq. Aida Lajud Hernández
Subgerente de análisis y evaluación institucional

Revisó

LA. Rubén Aguilar Lagunes
Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda

Autorizó

LAE. Enrique Nájón García
Gerente General de INVIVIENDA